



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44259
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022
REF.:Comunic 28486/22

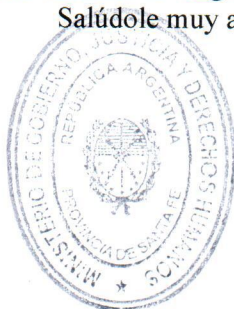
Señor:

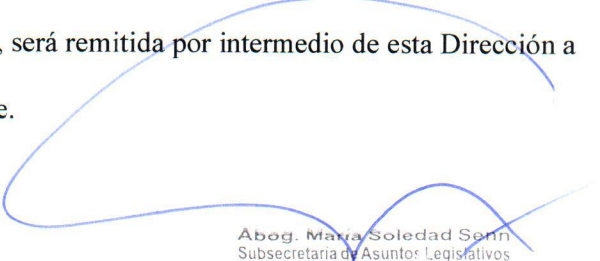
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.




Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46976 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el procedimiento policial de fecha 10/03/22 en la ciudad de Cañada de Gómez en el que intervino el Suboficial Luis Alberto Pais, lo siguiente:

- a) qué tipo de controles policiales estaban ordenados para el 10/03/22 en la ciudad de Cañada de Gómez;
- b) hora de la llamada y tipo de novedad registrada en el Sistema de Emergencias 911;
- c) resultado y cierre de la carta de incidencia en relación a la comunicación realizada al Sistema de Emergencias 911;
- d) en relación al Suboficial Luis Alberto País, antigüedad, destinos en los cuáles prestó servicios y desempeño del agente policial;
- e) si se ha iniciado sumario administrativo contra el Suboficial Pais. Si pesa sobre el mismo algún tipo de medida disciplinaria. En caso afirmativo, qué medida y por qué plazo;

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



- f) si existe algún tipo de denuncia contra los profesionales del Estudio Jurídico allanado en el marco de la persecución policial, por parte de la Jefatura de Policía o Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, y;
g) si existe, algún tipo de denuncia contra el Fiscal interviniente, por parte de la Jefatura de Policía o Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe."

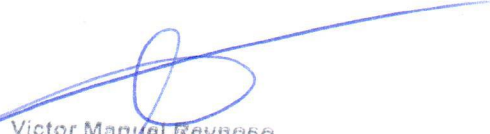
Salúdale muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


Victor Manuel Reynoso
Subdirector General de Técnicas Legislativas
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 28 de julio del 2022.

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Abog. María Soledad SENN

S _____ / _____ D:

Ref: "Expte. N.º 02001-0061784-9"

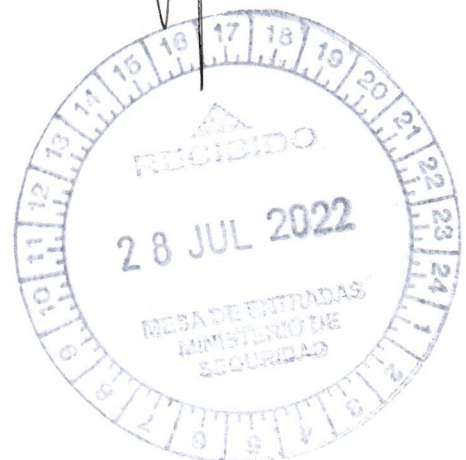
En respuesta a su Nota N.º 44259 y a los fines de verificar la competencia de esta jurisdicción para producir el informe, se solicita tenga a bien acreditar que los hechos objeto del pedido no dieron lugar a una Investigación Penal Preparatoria.

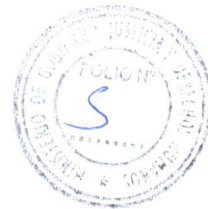
En caso afirmativo, el pedido de informes deberá canalizarse a través del Fiscal interviniente, ello a los fines de no violar la reserva de las actuaciones establecida en el Artículo 258º del Código Procesal Penal.

Sírvase brindar a la presente intervención el carácter de atenta nota.-

R.L.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: **20092** SANTA FE **17 AGO. 2022**

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28486/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informes sobre la relación con el procedimiento policial de fecha 10/03/2022 de la ciudad de Cañada de Gómez en el que intervino el Suboficial Luis Alberto Pais.

Se remite **Expediente N° 02001-0061784-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta del Sr. Ministro del área a fs. **4**.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"